

<b>Denominación del Título</b>	Grado en Maestro en Educación Infantil
<b>Universidad solicitante</b>	Universidad de la Rioja
<b>Rama de Conocimiento</b>	Ciencias Sociales y Jurídicas
<b>Año de implantación</b>	2009/2010

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su nueva redacción tras su modificación por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

Esta evaluación se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la web de la agencia.

### **Dimensión 1. La sociedad y el futuro estudiante**

Se valora positivamente la mención de los aspectos normativos sobre estudiantes con necesidades especiales para seguir estudios en la Universidad. Se recomienda mejorar la presentación del título, con una información que oriente al posible futuro estudiante del título. Se visibiliza una vez que se accede, respectivamente, al contenido de dos únicos enlaces que hacen referencia a estudiantes que comenzaron el curso académico en 2009-2010 y 2010-2011.

No hay un acceso directo y global a las competencias generales y específicas del título. Para consultar las competencias hay que abrir la guía docente de cada una de las materias donde se especifican las propias de cada una. Está publicada información básica del perfil profesional del maestro de educación infantil que se recomienda presentar de forma más extensa.

El acceso a la normativa de permanencia es correcto. Se indican todos los aspectos necesarios para una buena información sobre el particular. La información sobre reconocimiento y transferencia de créditos es clara y pormenorizada.

Se accede directamente a la Memoria y al Informe de ANECA. Hay otro acceso a documentación general de la Universidad protegido con clave. No se tiene acceso a la aprobación del título por el Consejo de Coordinación Universitaria ni se recoge el Registro de Universidades Centros y Títulos ni la publicación en Boletín Oficial del Estado.

### **Dimensión 2. El estudiante**

El despliegue del Plan de Estudios es pertinente y claro.

Las guías docentes están publicadas hasta el 3º curso dada la implantación progresiva del título. Resultan bastantes completas y no se observa disparidad entre sus respectivos diseños y contenidos: incluyen actividades formativas y sistema de evaluación. Sin embargo, se observa que en bastantes materias, como por ejemplo el caso de "Psicología del Desarrollo Infantil", no hay acuerdo entre la guía de la materia y lo indicado en la memoria verificada en lo que se refiere a la estimación del trabajo autónomo en número de horas y al sistema de evaluación.

La información sobre la planificación temporal de los estudios, profesorado y la que hace referencia a los curso de adaptación es correcta. La extinción del plan antiguo también está planteada con claridad y contiene buena información.

### **Dimensión 3. El funcionamiento**

El funcionamiento del sistema interno de garantía de calidad está definido, de forma genérica, para todos los títulos de la Universidad de La Rioja en el Sistema Interno de Garantía de Calidad de cada título. Se incluye la Normativa sobre la composición y funciones de las comisiones académicas operativas en la Facultad que acoge este título.

Los procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado también se recogen de forma genérica para todos los títulos de la Universidad de La Rioja en el Sistema Interno de Garantía de Calidad del título. El programa de evaluación de la actividad docente del profesorado cuenta con una página específica a la que se accede con facilidad.

Existe una clara información sobre los procedimientos para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad, un aspecto que también se recoge de forma genérica para todos los títulos de la Universidad de La Rioja en el Sistema Interno de Garantía de Calidad del título.

Se incorpora información sobre acciones de mejora propuestas.

Se proporciona información sobre movilidad pero a nivel del conjunto de la Universidad y no de Centro ni del título.

Se valora positivamente la existencia de un Plan General y Guía Docente del Grado en Educación Infantil donde se recogen dos documentos esenciales para disponer de información sobre las Prácticas Escolares: la Guía docente específica de las Prácticas y el Plan General del Practicum.

Los procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida figuran recogidos de forma genérica para todos los títulos de la Universidad de La Rioja en el Sistema Interno de Garantía de Calidad de cada título. En la web de la Facultad se analizan estas cuestiones en diversos informes de seguimiento.

El procedimiento para el análisis de la satisfacción de los estudiantes y de

atención a las sugerencias o reclamaciones y, en su caso, su incidencia en la revisión y mejora del título se recoge de forma genérica para todos los títulos de la Universidad de La Rioja de cada título.

**Dimensión 4. Resultados de la formación**

No hay una información específica. Toda la información relacionada con el Sistema Interno de Garantía de Calidad de los títulos se encuentra colgada en la actualidad en la intranet de la Oficina de Planificación y Calidad.

Como se indica desde la propia Universidad, está prevista una renovación completa de toda la web de la Universidad, de ahí que no este disponible toda la información.

La evolución del número de estudiantes de nuevo ingreso es adecuada a la previsión de la memoria.

Madrid, a 20 de septiembre de 2012

EL DIRECTOR DE ANECA



Rafael van Grieken